



ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CURSO 2023-2024)

1. DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
☐ DNI	☐ NIE	☐ Pasaporte	Nº de documento		
Email			Teléfono 1		Teléfono 2

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Obligatorio cumplimentar si el alumno/a es menor de edad. En ese caso, la solicitud ha de ser firmada por la persona representante)

Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
☐ DNI	☐ NIE	☐ Pasaporte	Nº de documento		
Email			Teléfono 1		Teléfono 2

3. DATOS ACADÉMICOS

Datos del centro educativo donde realizó 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria					
Nombre del centro				Código del centro	
Tipo de vía		Nombre de la vía			Número
Municipio			Localidad		Código Postal
Datos académicos personales					
Opción de Matemáticas cursada en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria (2º ejercicio) (escoger solamente una)		MATEMÁTICAS A		MATEMÁTICAS B	
Idioma cursado en la materia Lengua Extranjera de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria (4º ejercicio) (escoger solamente uno)		INGLÉS		FRANCÉS	ALEMÁN

4. ADAPTACIÓN

Precisa adaptación de tiempo y/o medios	SI NO
Especificar adaptación necesaria (solo en caso de que se haya consignado SI)	

5. DOCUMENTACIÓN APORTADA

Documentos que acompañan a la solicitud	
Certificación académica del alumno	
Certificado de discapacidad	
Dictamen técnico-facultativo	
Informe del orientador/servicio de orientación	
Certificación de autoridad religiosa y documentación justificativa	

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro que la persona interesada no está incurso en alguna de las causas determinadas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE de 18 de noviembre de 2003). Esta declaración no se extiende a las circunstancias recogidas en el apartado 2.e) del artículo 13 de la misma ley, conforme a la exención establecida en el artículo 4.5 de la Orden de 4 de marzo de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

7. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Asumo el compromiso de cumplimiento del apartado VI del Código de conducta en materia de subvenciones y ayudas públicas de la Región de Murcia, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021 (BORM de 29 de enero de 2022)

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Para la participación en la presente convocatoria acepto las bases que se establecen en la Orden 4 de marzo de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las recogidas en la presente convocatoria.

9 PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, adaptado al ordenamiento jurídico español mediante Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Responsable del tratamiento: Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, con domicilio en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, nº 32, 2ª escalera, 4ª planta, CP 30005. Finalidad del tratamiento: cumplimiento de los requisitos dispuestos en la normativa que convoca los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso 2023-2024. Los datos recogidos serán tratados de forma confidencial, de acuerdo con la normativa vigente. En todo caso los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Derechos: De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre y la normativa citada, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el responsable del tratamiento. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

En _____ (localidad), a _____ (día) de _____ (mes) de 2025	Firma del Interesado (*)
--	--------------------------

(*) En caso de que el alumno/a sea menor de edad, esta solicitud deberá estar firmada por el padre, madre o tutor legal.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN
SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA. (GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO Nº 32, ESCALERA 2ª, PLANTA 4ª. 30005 MURCIA)